



Mariana Zelussa Aleman

Luis Alberto Trochez

Oscar Fernando Gomez

Karol Jacqueline Gelaya

Oda Laretza Vargas

Sergio Medina Villalba

Orlando Ramon Rodriguez

Edgardo Gonzalo Guines

Katerina Flores



Secretaría Municipal

Acta nº 24
Aldia municipal, El Barvenir, Atlántida
día jueves veintinueve de diciembre
de dos mil veintidós - Siendo las 9:00
a.m. en sesión Ordinaria celebrada en el
palacio municipal, la cual fue presidida
por el Alcalde municipal Mario José
Melendez, con asistencia de la Vice Aldi-
esa Lic. Mariana Zelussa Aleman, de las
Regidores por su Orden: Regidor 1º Luis
Alberto Trochez, Regidor 2º Oscar Fernando
Gomez, Regidor 3º Karol Jacqueline Gelaya,
Regidor 4º Oda Laretza Vargas, Regidor 5º
Sergio Medina Villalba, Regidor 6º Orlando
Ramon Rodriguez, Regidor 7º Edgardo Gonzalo

quienes, Regidor 8º Katia Mayana Flores, con asistencia del Comisionado municipal Rodrigo Edilio Mendoza, ante la Secretaría municipal que da fe, se desarrolló la agenda siguiente:

- a) Comprobación del quorum.
 - b) apertura de la sesión.
 - c) Invocación a Dios.
 - d) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
 - e) Lectura, discusión y aprobación de las dominas plenas.
 - f) Llamamiento de la Rendición de Cuentas del III Trimestre del 2022.
 - g) Informe de los departamentos Cabestro, O. mm, y Secretaría municipal, sobre estudios socio-económicos de las Prai Trinidad Pesana Rivera Montalvan.
 - h) Cuentas Varias.
 - i) Resoluciones.
 - j) Cierre de la sesión.
- 1) Una vez comprobado el quorum el Alcalde municipal dió por iniciada la sesión.
- 2) La invocación a Dios fue dirigida por el Regidor Orlando Ramón Rodríguez.
- 3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.
- 4) La Secretaría municipal dió a conocer las solicitudes de Dominios Plenos, las cuales fueron revisadas por la Comisión de Registros, y habiéndose comprobado la veracidad de las mismas, fueron aprobadas así: Alcalde municipal, El Paraíso, Atlántida día veintinueve de diciembre del dos mil veintidas. La Honorable Corporación municipal aprueba la solicitud de Dominio Pleno de Paulo Francisco Castro Martínez, mayor de edad, hondureño, con Identidad n° 0102-1965-00104, con residencia en Barrio La Olaya de esta cabecera municipal. Parques



la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería Municipal la cantidad de batanes mil setecientos Once Lempiaras con setenta y siete centavos (Lps. 14,711.77) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en el referido barrio, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 21.50 mts. colinda con el mar y calle de acceso; Al Sur: mide 22.45 metros colinda con Carlos Graciano; Al Este: mide 52.00 mts. colinda con Félix Barro; y Al Oeste: mide 50.00 mts. colinda con Abraham Armando Barro, con un área superficial de 1,120.47 metros cuadrados, Clave catastral zona 06, bloque 01, lote 13.- Las ejidas de El Varueni, son del municipio El Varueni, Atlántida y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. (5°) Alcaldía municipal El Varueni, Atlántida día jueves veintinueve de diciembre del dos mil veintidos.- La Honorable Corporación municipal Aprueba la solicitud de Dominio Urbano de Wilmer Antonio Perez Barba, mayor de edad, hondureño, con Identidad n° 0201-1984-00087, con residencia en la Aldea La Unión de esta jurisdicción.- Otorguense la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería Municipal la cantidad de Tres mil Trecientos Ocho Lempiaras (Lps 3,308.00) precio estipulado por la venta de un lote de terreno ubicado en la referida Aldea, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide 20.00 metros, colinda con Jesus Rodriguez, Al Sur: mide 20.00 mts. colinda con Angel Ramon Riveron, Al Este: mide 10.00 mts. colinda con Virgilio Melgar Pantan y Al Oeste: mide 10.00 mts. colinda con calle pública, con

un área total de 200.00 metros cuadrados
lote catastral zona ob, bloque 21 lote 7000 B.
Las ejidas de la municipalidad son de El
Caruén, Atlántida, y están inscritas bajo
el n° 49 Tomo 1347 del Registro de la Propie-
dad y mercantil de la Ciudad de La Ceiba,
Atlántida (6). Se dio cuenta a la Corpora-
ción municipal, que se recibió por parte de
la Dirección de Fomento municipal
de la Secretaría de Gobernación, Justicia y
Descentralización, el dictamen de la Rendi-
ción de Cuentas acumulada y el Informe de
Avance Físico y Financiero de Proyecto y el
Plan Ejecutado del III Trimestre del año 2022,
concedido el dictamen, la Corporación munici-
pal facultó al Alcalde que de respuesta de con-
formidad a lo solicitado en el mismo (7). Las
Departamentan de Justicia municipal, Cata-
stro y la Omm, dieron a conocer a la Corpo-
ración que el día veis de diciembre de 2022
a las nueve de la mañana, comparecieron el
hogar de la Dra. Trinidad Pizarra Rivera
Montalván, con Identidad n° 0102 1959-00060,
y su hijo Bayron Misael Espino Rivera, con
Identidad n° 0102-1986-00165, ambos mayores
de edad, y con domicilio en Barrio El Centro
de esta cabecera municipal, donde pudieron
constatar que por personas de escasos re-
cursos económicos, viven en una casa de
concreto en mal estado, además el joven antes
mencionado tiene una discapacidad por tal
motivo no puede generar ingresos y la Dra.
es viuda y de tercera edad, lo cual le im-
pide trabajar, por lo cual se declaran en
calamidad doméstica circunstancia que
fue verificada al realizar la visita. f) Tri-
nidad Pizarra Rivera - f) Paul Torcero Rivera -
Departamento de Catastro - f) Fredy Geosba, Eli-
rector de Justicia - f) Georgina Maresa Aleman
Encargada de la oficina Omm de la



mayor - (8°) - Cuentas Varios. El Regidor Ordm. de Ramón Rodríguez, manifiesta que quiere hacer memoria de lo que ha pasado durante el presente año, de manera personal; cree que lo que se pudo hacer se hizo de buena voluntad, siempre se debe de aprender porque nunca se va quedar bien, tal vez se ha llegado algunas veces a no estar de acuerdo en algunas cosas, pero lo importante es que las fondas han llegado a las comunidades hay varias zonas que han sido beneficiadas en este momento se está dando respuesta en el desarrollo de las comunidades, se está buscando la manera de dar respuesta en el tema energético en donde se llevó iluminación a Montevideo, Lopez Bonito, la Calera 13 de Abril, la Aldea de Burgas, El Huelmo, Ocotina, Caerera, El Banderín, La Unión, La Cruz y Casaca, si nos evaluamos, se logró conseguir bastante lámparas y todo eso se va seguir gestionando, cree que la población lo ha tomado a bien y lo ha dado el estímulo a las Bomberas al señalamiento de la carretera fue muy bien visto, quiere si se pudiera lograr la señalización de la parte de en medio de la carretera y las puentes y con la gestión que se pueda hacer al va seguir ayudando; de manera personal felicitarlos por la puntualidad a las reuniones, les agradece la voluntad que han manifestado en lo que se ha manejado, puede decir que si se puede trabajar independientemente del color político que se tenga - (9°) El Alcalde municipal Mario José Melendez, dio a conocer que este año se recaudaron más impuestos que en otros años, pero a pesar de eso,

Siempre se dan problemas, todavía no ha
venido la transferencia del IV Trimestre se le
está deduciendo a educación y Salud y no se
ha pagado a mamusa, también por falta de
fondos el proyecto del centro comunal de El Puño
está a la espera, se está trabajando en la
rotonda de la playa, además ya tiempo se
tiene la idea de hacer el desarenador de
El Puño y no se ha podido hacer, también
se debe el apoyo que se le da a la feria
de la Unión, en el tema de la calle de
acceso a este pueblo, ha habido bastante
presión pero el tiempo no ayuda a que esté
bien, ya que se tiene material pero debido a
las lluvias se volvió arruinar. (10) - La Re-
gidora Ida Karitza Vargas, propone que se
deje de pagar el bono que se le da a edu-
cación, ya que eso le corresponde al gobier-
no, que coloque las docentes que han gana-
do el concurso, porque se descuida la
parte social, es cierto que es un porcentaje
pero la Alcaldía Mayor, sugiere que se
termine lo que se ha iniciado y que mon-
de maestran con derecho. También propone
que se le debe poner atención a la Escuela
Hernando Hernández. El Regidor Orlando Ramos
Rodríguez, opina que la municipalidad no
tiene que ver con vigibutes, se está descui-
dando otras áreas que necesitan como las
madres solteras. El Regidor Luis Alberto
Trachez, indica que estas personas son vo-
luntarias, no son maestran con título,
la mayoría son de jardiner, y hace 12 años
que están empleadas, sugiere que si hay
maestran tituladas que serán como cinco
que se les quite el bono y que el gobier-
no les asigne la plaza. No está de
acuerdo porque estas niñas se quedarían
sin clases. El Apoderado Legal Don Jaco-
bo Mureño, opina que se debe de tener

una cantidad disponible para eso, el problema es que es técnica y la transferencia ya viene destinada para que se va emplear. - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, opina que las cosas magníficas que son tituladas se les quite el dono, ahorita están a tiempo de hacer algo para quitarse ese problema que si se va seguir teniendo se debe considerar porque cada año se va en agudizando, al final debe asumir ese reto y debe hacerse ahora, se debe tener una asesoría para tomar decisiones ahorita no hay presupuesto para eso, que que eso es como pende al gobierno. También aquí hay varias cuestiones que se han dejado en el limbo, aunque no está hablando por un interés partidario, hay cosas que las hemos dejado, tener el tema del muelle, considerando que la reunión en Toctán fue muy productiva; hay que volverlo a retomar, está de acuerdo en la opinión del compañero Omar Fernando Gómez, de dejar un pareceraje para liquidar algunas personas. También apoya la propuesta de la Compañera Lidia Varela, de reparar la escuela Narciso Hernández. El Alcalde Municipal Mario José Meléndez, dice que la municipalidad se apaga en el gobierno local, pero hay renglones que no se pueden tocar porque ya vienen estipulados en que se va a gastar. - (11) El Regidor Omar Fernando Gómez, propone que si en el mes de febrero no se inicia la reparación del acceso a este pueblo, se tomará la decisión de raspar la calle. (12) Resoluciones. - A-La Honorable Corporación Municipal acuerda: La aplicación de lo establecido en el acuerdo



Legislativo 199-2006, Ley Integral de Protección al Adulto Mayor y Debilidad, específicamente en lo establecido en los artículos 01, Artículo 02 inciso 7 y 10, Artículo 3, Artículo 5 inciso 15, Artículo 31 inciso 01, Dependiente a e inciso 6 - Impuesto de Bienes Inmuebles a pagar por la contribuyente Trinidad Pesana Rivera Montalvo con Identidad N° 0102-1959-00060, con residencia en Barrio El Centro de esta cabecera municipal; cantidad de L 773.79, 25% de descuento, Decreto 199-2006, L 183.45, Impuesto a pagar L 580.34, cantidad que será abonada por encontrarse dicha familia en estado de calamidad. (13) no habiendo más de que cobrar se levantó la peritación.



Marely Dene Melendez

Eliana Zelessa Aleman

Luis Alberto Trechez

Ornela Fernando Gomez

Karol F. Zelaya

Karol Karolina Zelaya

Ida Karitza Jarga

Sergio Medina Villalba

Ramon Rodriguez

Edgardo Hernandez

Katia Mayana Flores



Secretaria Municipal